



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En ocasiones un organismo animal o vegetal residente en una determinada área geográfica se desplaza natural o accidentalmente a otro escenario. Este organismo, exótico para el lugar, puede encontrar condiciones adecuadas para crecer y desarrollarse sobre todo teniendo en cuenta que la mayoría de las veces no encuentra en la nueva zona un depredador que lo regule, lo que le permite un desarrollo desmedido y agresivo para la fauna y flora local.

A estos organismos se los denomina "invasores". Los países suelen tener leyes muy estrictas para cuidar y regular la entrada y posterior reproducción de dichos organismos. El caso más conocido de la Patagonia Argentina es la introducción del ciervo colorado, de mayor porte que el ciervo local que se encuentra hoy totalmente desplazado de su hábitat natural. La Patagonia debe enfrentar ahora a otro invasor pero esta vez bajo las aguas costeras.

Se trata de un alga conocida como *Undaria Pinnatifida* natural de las costas japonesas donde se la conoce con el nombre de wakame. Hace apenas cinco años un buzo de la ciudad de Puerto Madryn alertó a las autoridades locales sobre la aparición de algunos brotes de un alga exótica en las cercanías del muelle de dicha ciudad. Se sabe que esta alga, que ya ha invadido zonas de Baja California, Europa, Nueva Zelanda y Australia (donde es combatida duramente), se puede trasladar adherida al casco de los barcos o incluso sus esporas pueden vivir en el agua de mar de las sentinas que se utilizan para contrapeso de los buques. Una inspección realizada en Europa en el año 2000 encontró algas pegadas en el 20% de los buques pesqueros, el 50% de los yates y el 35% de las lanchas.

En pocos años el wakame se trasladó por todo el Golfo Nuevo, en Argentina, desplazando al Kelp, una planta natural de gran poder nutritivo. La undaria crece a pasos agigantados poblando densamente los fondos de sombras indeseables que eliminan la vida natural de los bivalvos, cangrejos y otros residentes. Donde hay undaria, prácticamente no hay peces y éstos son la base de la alimentación de delfines y lobos marinos. Los tres asentamientos de lobos marinos (loberías) del Golfo Nuevo (Baliza, Punta Conscriptos y Punta Alt) se encuentran totalmente invadidos. El wakame, tal vez transportado por los barcos de pesca, logró salir del Golfo Nuevo, y hoy se encuentran brotes en Cabo Dos Bahías y Bahía Camarones, amenazando el mayor ecosistema marino del Cono Sur.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Además de la temperatura del agua y un fondo adecuado donde asentarse, la undaria se encuentra en Argentina con otro factor que posibilita su desarrollo desmedido, la inactividad de las autoridades locales que en lugar de combatir al invasor desde su primera aparición, aún hoy siguen debatiendo qué hacer. Erradicar el wakame hoy es francamente imposible, al cortar la planta las esporas se liberan y se dispersan por el fondo creando nuevas plantas que serán transportadas por los barcos y las corrientes en una invasión cada vez mayor, cada día mas invencible.

Por ello.

COAUTORES: Eduardo Mario Chironi, Guillermo Wood



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A los responsables del Plan de Manejo Integrado de las Zonas Costeras Patagónicas, al Parlamento Patagónico, su preocupación por la aparición en la zona de Golfo Nuevo del alga "invasora" *Undaria Pinnatifida*, conocida con el nombre de wakame.

Artículo 2°.- De forma.